

Recibido 20/04/23



MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN

-
Poder Judicial - Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1º de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536


Abog. Valentin Gonzalez Furno
Jefe de Oficina
Ministerio Público de la Acusación

RESOLUCIÓN N° 137
Santa Fe, 18 ABR 2023

VISTO:

El Expediente N° FG - 000179/2023 del Registro del Sistema de Información de Expedientes en virtud del cual se gestiona la suspensión de los concursos en trámite por expedientes FG N.º 115/2023, 116/2023, 117/2023, 118/2023, 124/2023, 131/2023 y 139/2023; y

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio Público de la Acusación (MPA) es un órgano que cuenta con autonomía funcional y administrativa, y autarquía financiera dentro del Poder Judicial.

Que, es ejercido por el Fiscal General y los demás órganos contemplados en la ley 13.013, con las funciones que en ella se establecen.

Que, conforme lo establecido por el artículo 16 de la norma referida, corresponde al Fiscal General proponer al Poder Ejecutivo por intermedio de la Corte Suprema de Justicia el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la ley.

Que, en ejercicio de las facultades conferidas legalmente, se llamó a diversos concursos, según el siguiente detalle:

a) Concursos Internos:

- Expte. FG 115/2023 - para cubrir un cargo de Escribiente Mayor (Personal Administrativo), Sede Santa Fe.
- Expte. FG 116/2023 - para cubrir un cargo de Oficial (Personal Administrativo), Sede Santa Fe.

- Expte. FG 117/2023 - para cubrir un cargo de Oficial Mayor (Personal Administrativo), Sede Santa Fe.

- Expte. FG 118/2023 - para cubrir un cargo de Auxiliar de Segunda (Personal de Maestranza y Servicios), Sede Santa Fe.

- Expte. FG 131/2023 - para cubrir un cargo de Escribiente Mayor (Personal Administrativo), Sede Rosario.

- Expte. FG 139/2023 - para cubrir un cargo de Oficial (Personal Administrativo), Sede Santa Fe.

b) Concurso abierto:

- Resolución FG N.º 112, de fecha 23/03/2023 (Expte. 124/2023). Llamado a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Jefe de Departamento de Inteligencia Criminal Zona Sur - categoría presupuestaria Jefe de Departamento- del Organismo de Investigaciones.

Que, a la fecha se encuentran en trámite las gestiones a los fines de la renovación de las autoridades de los Órganos de Dirección y Auditoría General de Gestión de este Ministerio.

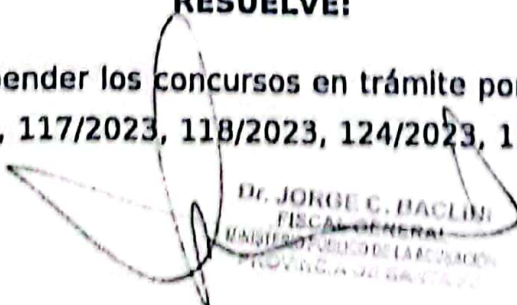
Que, en razón de aquello, razones de oportunidad, mérito y conveniencia ameritan suspender los concursos en trámite, en el estado en que se encuentren.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Suspender los concursos en trámite por expedientes FG N.º 115/2023, 116/2023, 117/2023, 118/2023, 124/2023, 131/2023 y 139/2023,


Dr. JORGE C. BACCHI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN

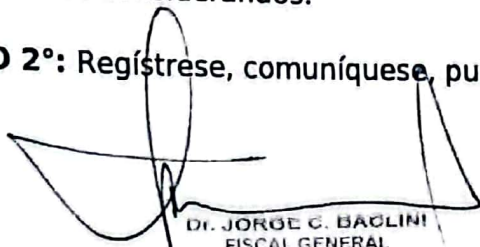
-
Poder Judicial - Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe


1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

detallados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



DR. JORGE C. BAOLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



Abog. Valentin Gonzalez Furno
Jefe de Oficina
Ministerio Público de la Acusación



MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
-
Poder Judicial - Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

CÉDULA

Santa Fe, 20 de abril de 2023

Sres. Juan Pablo Langella y Jorge Omar Perlo
Sindicato de Trabajadores Judiciales
San Martín 1677 - Santa Fe

Valentín Gonzalez Furno, Jefe de Oficina de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación, se dirige a usted en el marco de las actuaciones "SINDICATO DE TRABAJADORES JUDICIALES S/ CONVOCATORIAS A CONCURSOS INTERNOS Y ABIERTOS EFECTUADOS POR EL MPA" (Expte. FG N.º 142/2023/E), a fin de hacerle saber lo dispuesto en el decreto de fecha 18.4.23, dictado por el Fiscal General, Dr. Jorge C. Baclini, que dispone lo siguiente:

"Santa Fe, 18 de abril de 2023. Por recibida presentación de Juan Pablo Langella y Jorge Omar Perlo, en su carácter de Secretario General y Secretario Ejecutivo de Administración y Supervisión del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe. Téngase presente lo manifestado. Teniendo en cuenta lo resuelto por Resolución FG N.º 137/2023, ha devenido abstracto el planteo formulado (Fdo. Dr. Jorge C. Baclini - Fiscal General)".

EN CONSECUENCIA: queda usted debidamente notificado.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Abog. Valentín González Furno
Jefe de Oficina
Ministerio Público de la Acusación